



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

Paraná, 3 de octubre de 2012

**Sres. Padres:**

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarlos sobre aspectos referentes a la situación de la Escuela Normal “José M. Torres”, dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales-UADER.

Como es sabido desde el mes de diciembre pasado la Escuela se encuentra en un proceso de restauración largamente anhelado por la comunidad educativa, que implica una fuerte inversión por parte del Estado para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje poniendo en valor el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

A partir del avance de los trabajos todas las actividades que se desarrollaban en el edificio se han visto alteradas por las cuestiones propias de la obra, lo que ha generado cambios en la organización de las diferentes Instituciones – Escuela Normal, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencia y Tecnología - que funcionan en el lugar.

Desde el comienzo de los trabajos y para garantizar que las clases sean dictadas en la propia sede, se dispusieron aulas provisorias y se sectorizó el trabajo de la empresa a fin de preservar la seguridad de estudiantes, personal del establecimiento y docentes. En este sentido es importante mencionar que el día 31 julio pasado la Facultad solicitó una auditoría a la Aseguradora de Riesgo de Trabajo para determinar las condiciones de seguridad en el establecimiento. El resultado de la misma indicó que no se encontraban objeciones a las medidas adoptadas para el desarrollo de la construcción y de las actividades escolares.

Por otra parte, los trabajos que se llevan a cabo en subsuelo y planta baja han afectado las actividades que se desarrollan en esos sectores, en tanto que en otras áreas de la institución, como es el caso del Nivel Inicial, las actividades no se han visto interferidas de manera alguna.

Para abordar las problemáticas generadas por el avance de los trabajos, desde principios de año la Universidad y la Cooperadora han realizado una serie de obras complementarias tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad, con especial cuidado en el sector de baños, a raíz de la reducción de sanitarios disponibles, subsanando a diario los inconvenientes propios de una obra de esta envergadura.

Otro aspecto a señalar es que tanto las autoridades de la Escuela como de la Facultad han priorizado el diálogo y la construcción de acuerdos en vista a facilitar las mejores condiciones posibles para el estudio y el trabajo. A pesar de ello el 1 de agosto pasado los docentes determinaron el no inicio de las actividades escolares. A fin de solucionar el conflicto y con el objetivo de restablecer el normal dictado de clases se labró un acta acuerdo que contenía los siguientes puntos:

- *Completar los cielorrasos de las aulas del salón de actos.*
- *Al día 30 de agosto disponer el traslado de uno de los sectores administrativos de la FHAYCS al sector de aulas móviles*
- *Continuar el completamiento de las aulas móviles de la planta baja*
- *Limitar el uso del martillo neumático a horarios extraescolares.*



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

- *Modificar la organización de horarios de recreos para el mejor uso de los baños y patios.*
- *Retomar el dictado de clases a partir del 2 de agosto y realizar una asamblea docente para constatar el cumplimiento de lo pactado.*

La misma fue firmada por las autoridades de la Escuela y la FHayCS, el Centro de Estudiantes, delegados gremiales, docentes y el Secretario Gremial de Agmer seccional Paraná.

**Es importante destacar que cada uno de estos puntos fue cumplimentado y constatado por los representantes gremiales docentes, del centro de estudiantes y autoridades.**

El día 02 de octubre pasado en el Rectorado de la Escuela, autoridades de la Dirección Arquitectura de la Provincia y de la empresa constructora informaron a los delegados gremiales, las autoridades de la Escuela y la FHayCS que las obras se están desarrollando dentro de los plazos previstos en el contrato, requiriendo la intervención sobre nuevos espacios. Se analizó la propuesta y se manifestó la necesidad de finalizar los sectores que se encuentran en obra para garantizar el desarrollo de las clases y así disponer de nuevos espacios de intervención de la empresa.

Por todo lo expresado, resultan sorprendentes las expresiones difundidas a través de los medios de comunicación en el día de la fecha, ya que desconocen el esfuerzo realizado por los distintos actores de la comunidad educativa para posibilitar el desarrollo de la tarea educativa y garantizar el derecho a la educación.

**Consideramos que las incomodidades que se presentan a diario –propias del contexto de una obra que beneficiará a todos- no pueden hacernos desviar del objetivo primordial de la tarea docente que es propiciar el aprendizaje para lo cual es indispensable la continuidad de las actividades pedagógicas. Es por ello que convocamos a toda la comunidad a continuar aunando esfuerzos en pos de privilegiar el diálogo, los aportes y la búsqueda de consensos que permitan transitar el tiempo que durará la obra.**